



FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA A.A. DE MÓSTOLES, ORGANIZAN EL:

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES ALEVÍN Y BENJAMÍN 7 DE MAYO DE 2017 POLIDEPORTIVO EL SOTO DE MÓSTOLES

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, los atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia FAM para la temporada 2016/17. A esta competición se clasificarán un máximo de 12 equipos masculinos por categoría y 12 femeninos por categoría, el club organizador está clasificado directamente. El resto de clubes deberán presentar estadillo, clasificándose los mejores hasta completar los doce participantes, este se presentará como máximo, hasta el día 27 de abril.

Art. 2º El estadillo, se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en un máximo de dos pruebas, con las mismas condiciones que el art 3º, siendo las marcas válidas las conseguidas durante la temporada 2016/17. Los alevines podrán poner en el estadillo marca de 2 km marcha en la prueba de 1 km marcha. La puntuación se realizará por tabla FAM para estas categorías, el plazo de presentación hasta **el JUEVES 27 de Abril a través de la extranet de la RFEA. [Tabla FAM.](#)**

Art. 3º.- En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer un total de dos pruebas (incluido el relevo) Ningún atleta podrá realizar dos carreras si la suma de las distancias de las mismas supera los 1.100 m (para este caso, en el relevo se considera que tiene una distancia de 60 m).

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves día 4 de mayo. El día de la prueba se podrán realizar hasta un máximo de 4 cambios sin incluir los relevos hasta cincuenta minutos antes del horario de cada prueba.

Art. 5º.- Las pruebas son las siguientes: 50/60-500/600-1.000-1 km marcha-altura -longitud-peso-4x50/4x60.

Art. 6º.- En concursos de longitud y peso todos los atletas realizarán **3 intentos**, en la prueba de altura los atletas quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos consecutivos.

Art. 7º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y la anulación de las marcas de los atletas alineados indebidamente y se tomarán las medidas que correspondan a través del Comité de Competición y Disciplina.

Art. 8º.- Altura de los listones:

Altura Benjamin: 0,80-0,85-0,90-0,95-1,00-1,05-1,10-1,15-1,20 y de 3 en 3

Altura Alevín: 0,85-0,90-0,95-1,00-1,05-1,10-1,15-1,20 y de 3 en 3

Art. 9º.- La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá n puntos, segundo n-1 puntos, tercero n-2 puntos, y así sucesivamente, siendo n el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos, Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



Art. 10º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al juez árbitro de la competición.

Art. 11º.- Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose en caso de que ya se hubiera realizado algún intento con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión.

Si el número de pruebas suspendidas supera el 40 %, se repetiría toda la competición, en fecha posterior.

Art. 12º.- Las únicas personas que podrán estar en la pista serán los jueces, organizadores y atletas que están compitiendo, así como los delegados y entrenadores de cada equipo que están acreditados ante la organización.

HORARIO

10.00	1 km marcha	ALV-BENJ	M	
	ALTURA	BENJ	F-M	
	LONGITUD	BENJ-ALV	M	
	PESO	ALV-BENJ	F	2 kg
	1 Km Marcha	ALV-BENJ	F	
10.50	1.000 ml	ALEVIN	F	
	1.000 ml	BENJAMIN	F	
	1.000 ml	ALEVIN	M	
	1.000 ml	BENJAMIN	M	
11.15	60 ml	ALEVIN	F	
	60 ml	ALEVIN	M	
	50 ml	BENJAMÍN	F	
	50 ml	BENJAMIN	M	
11.30	LONGITUD	BENJ-ALV	F	
11.40	ALTURA	ALV	F-M	
	PESO	ALV-BENJ	M	2 kg
11.55	600 ml	ALEVIN	F	
	600 ml	ALEVIN	M	
12.15	500 ml	BENJAMIN	F	
	500 ml	BENJAMIN	M	
12.45	4x50 ml	BENJAMIN	F	
	4x50 ml	BENJAMIN	M	
	4x60 ml	ALEVIN	F	
	4x60 ml	ALEVIN	M	